



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC: 0018334 /2011

### VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 340/11 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 04 de Julio de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Teorías de los Discursos Sociales I" elevada por la Escuela de Letras (fs 64); y

### CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 340/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Marcelo Alejandro Moreno (fs. 68-79), Cecilia Inés Pernasetti (fs. 80-93) y Laura Andrea Abratte (fs.94-102);

que a fs. 143-144 se constituye el Jurado, contando con la presencia del miembro por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.145-146);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 147-148). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Marcelo Alejandro Moreno y 2º) Laura Andrea Abratte, aconsejando en consecuencia la designación del Lic. Marcelo Alejandro Moreno en el cargo concursado, Acta IV (fs. 149);

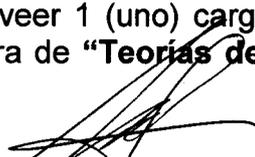
que a fs. 149vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 19 de Diciembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 19 de Noviembre de 2011;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. APROBAR** el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución 340/11 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de "Teorías de los Discursos Sociales I" de la Escuela de Letras.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO  
SECRETARIO DE COOPERACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



CUDAP EXP UNC: 0018334: /2011

//

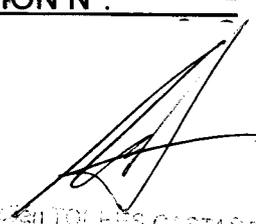
**ARTÍCULO 2º. DESIGNAR** por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Licenciado Marcelo Alejandro MORENO**, Legajo N° 39880 como Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de **"Teorías de los Discursos Sociales I"** de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y por el término vigente de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º.** El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

**RESOLUCIÓN N°: 711**  
CR

  
Dr. Sebastián Torres Castano  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES